ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4831

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1303/2017, PARA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN.

Asunción, 6 de diciembre de 2017

VISTO: La Resolución P/CP/N° 4613 de fecha 23 de agosto de 2017, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1303/2017, con ID N° 322840, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 4012/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017, Resolvió: 2) Anular la adjudicación de los Items N° 7, 10 y 12, y en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; 3) Disponer una nueva evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta todos los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39093 de fecha 8 de junio de 2017, teniendo en cuenta el criterio expuesto en la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 21 de noviembre de 2017 y recomienda adjudicar, a la firma Office Compu S.A. – (Items 7, 10 y 12);

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1303/2017, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen, en las siguientes condiciones:

1.1 A Office Compu S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
7	TONER P/ LEXMARK T640 – CÓD. 64004 HL (21.000 pág.)	Lexmark	China	Unidad	10	1.589.000	15.890.000
10	TONER P/ LEXMARK T654dn – CÓD. T650A11L (T650) (7.000 pág.)	Lexmark	China	Unidad	10	821.900	8.219.000
12	TONER P/ LEXMARK T654dn – CÓD. T654X11L (T654) (36.000 pág.)	Lexmark	China	Unidad	105	2.600.000	273.000.000
Total							**297.109.000**

por un monto total de ₲ 297.109.000 (guaraníes doscientos noventa y siete millones ciento nueve mil), IVA incluido.

2. Anular la adjudicación de los Items 7, 10 y 12 realizada por Resolución P/CP/N° 4613 de fecha 23 de agosto de 2017; los demás términos de la misma permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente